



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Dirección General
de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

A/OBR-017589/2023

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a las 10:00 horas del día 12 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a través de videoconferencia, para revisar la documentación del propuesto adjudicatario en la licitación del contrato titulado "INSTALACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNDIAD DE MADRID. LOTES 1, 2 Y 3" y para proceder al estudio de la documentación justificativa de oferta anormalmente baja del LOTE 4 del citado contrato y nueva propuesta de adjudicación.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Nombre	Titular
Juan Pedro Luna González	Subdirector General de Gestión de Infraestructuras y Servicios

VOCALES:

Nombre	Titular
Sylvia Delgado Velasco	Interventora Delegada
Alicia Pérez Yuste	Letrada del Servicio Jurídico
Mercedes Martín Sánchez	Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIO:

Nombre	Titular
María Gredilla Molinero	Jefa de Servicio en la Subdirección General de Gestión e Infraestructuras y Servicios

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida, cumpliéndose quórum mínimo necesario, de acuerdo a la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Se procede, en primer lugar, a dar cuenta de que, en reunión de 22 de junio de 2023, la Mesa de Contratación realiza propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ANERPRO ENERGÍA Y PROCESO, S.L.U.** por ser la empresa que ha presentado la proposición más ventajosa para los lotes 1, 2 y 3, tal y como se constata en el informe de valoración realizado por la unidad técnica proponente de fecha 20 de junio de 2023.

Con fecha 26 de junio de 2023, desde el Área de Contratación se requiere a la empresa **ANERPRO ENERGÍA Y PROCESO, S.L.U.** la presentación de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por la



Comunidad
de Madrid

empresa propuesta adjudicataria se comprueba que falta la **declaración responsable** de vigencia de los datos del ROLECE y el certificado de ausencia de deudas con la Comunidad de Madrid por lo que es necesaria **subsanción**.

Como segundo punto de la convocatoria, la **Mesa de Contratación** procede a examinar el informe emitido el 11 de julio de 2023 por parte de la **Subdirección General de Edificaciones** a propósito de la justificación de la oferta anormalmente baja que presentó la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.** para el **Lote 4**.

La **Mesa de Contratación** considera que el licitador **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.**, no ha justificado suficientemente su oferta y propone su exclusión.

En consecuencia, se realiza **nueva propuesta de adjudicación** del **Lote 4** a favor del siguiente clasificado, **ANERPRO ENERGÍA Y PROCESO, S.L.U.**

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

Firmado digitalmente por: LUNA GONZÁLEZ JUAN PEDRO
Fecha: 2023.07.17 09:27

Firmado digitalmente por: GREDILLA MOLINERO MARIA
Fecha: 2023.07.17 08:47

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA